

Expediente: MA-01421/00.
F. Denun.: 9.10.99.
Titular: Tirado Rodríguez, Antonio.
Domicilio: Avda. Rota, Edif. Carmen, 60. Chipiona (Cádiz), 11550.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01424/00.
F. Denun.: 10.10.99.
Titular: Velasco Cuevas, Agustín.
Domicilio: C. de la Barca. Edif. Carola, 3-7-6-1. Benalmádena (Málaga), 29639.
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 100.000.

Expediente: MA-01435/00.
F. Denun.: 14.10.99.
Titular: R.I.M. Construcciones y Obras Públicas, S.L.
Domicilio: Polg. Txako, 5. Arrigorriaga (Vizcaya), 48480.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01438/00.
F. Denun.: 15.10.99.
Titular: Miguel y Bernardo García, S.C.
Domicilio: Benadalid, 25. Málaga, 29004.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01444/00.
F. Denun.: 4.10.99.
Titular: Antonio Fco. Manzano Molinero, S.L.
Domicilio: Ctra. Níjar-Polg. Mezquita, 10. Almería, 04007.
Ppto. Infrin.: 141.Q) LOTT.
Sanción: 230.000.

Expediente: MA-01446/00.
F. Denun.: 5.10.99.
Titular: Simpsonand Young, S.L.
Domicilio: Edif. Entreplazas. Torremolinos (Málaga), 29620.
Ppto. Infrin.: 141.Q) LOTT.
Sanción: 230.000.

Expediente: MA-01458/00.
F. Denun.: 5.10.99.
Titular: Autocares Flores Bravo, S.L.
Domicilio: Gerona, 1. Málaga, 29006.
Ppto. Infrin.: 141.L) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01459/00.
F. Denun.: 8.10.99.
Titular: Autocares Núñez y Gómez, S.L.
Domicilio: Juan de Ortega, 1. Puerto de la Torre (Málaga), 29192.
Ppto. Infrin.: 141.L) LOTT.
Sanción: 50.000.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 29 de agosto de 2000.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Málaga, 29071.

Expediente: MA-00868/00.
F. Denun.: 30.7.99.
Titular: Ruiz Muñoz, Angel.
Domicilio: Reñidero, 17-2-J. Vélez-Málaga (Málaga), 29700.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00902/00.
F. Denun.: 5.8.99.
Titular: Comercial Badillo, S.L.
Domicilio: Sevilla, 35, Ronda (Málaga), 29400.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00938/00.
F. Denun.: 14.8.99.
Titular: Santiago Berbi, María José.
Domicilio: Perafán de Rivera, 5, Sevilla, 41009.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00965/00.
F. Denun.: 21.8.99.
Titular: Alvarado Gómez, M.^a Carmen.
Domicilio: Pto. Entreríos, 107, Mijas (Málaga), 29650.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00988/00.
F. Denun.: 28.8.99.
Titular: Flores Flores, M.^a Josefa.
Domicilio: Argentina, 50, Ronda (Málaga), 29400.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01035/00.
F. Denun.: 11.8.99.
Titular: Navarro Chaves, José.
Domicilio: Cristo de la Epidemia, 94-5, Málaga, 29013.
Ppto. Infrin.: 141.Q) LOTT.
Sanción: 230.000.

Expediente: MA-01054/00.
F. Denun.: 14.8.99.
Titular: Auto Ttes. Ureña, S.A.
Domicilio: Plz. Tres Culturas, s/n, Estación Autobuses, Córdoba, 14011.
Ppto. Infrin.: 141.LL) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01136/00.
F. Denun.: 25.9.99.
Titular: Rubio Carrillo, José Luis.
Domicilio: Urb. La Quinta, A-6, Benahavís (Málaga),
29679.
Ppto. Infrin.: 141.L) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01209/00.
F. Denun.: 2.9.99.
Titular: Luque Román, Lucas.
Domicilio: Sófocles, 8, Urb. El Cónsul 3, Málaga, 29010.
Ppto. Infrin.: 141.P) LOTT.
Sanción: 150.000.

Expediente: MA-01247/00.
F. Denun.: 9.9.99.
Titular: Palomo Cobos, S.L.
Domicilio: Calañas, 4-6-B, Málaga, 29004.
Ppto. Infrin.: 141.L) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01347/00.
F. Denun.: 20.9.99.
Titular: Remacho Ttes. y Excavaciones, S.L.
Domicilio: Plg. Las Canteras, parc. 12, Monachil (Gra-
nada), 18193.
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-01357/00.
F. Denun.: 23.9.99.
Titular: Gómez Calderón, Salvador.
Domicilio: Corregidor José Viciano, 3-5-3, Málaga,
29007.
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-01432/00.
F. Denun.: 13.10.99.
Titular: Rojasán, S.L.
Domicilio: Marqués del Duero, 13, San Pedro de Alcántara
(Málaga), 29670.
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-01443/00.
F. Denun.: 4.10.99.
Titular: Aguilar Rueda, José A.
Domicilio: Ur. Jardines de Alhaurín, 6, 5 Fase, Alhaurín
de la Torre (Málaga), 29130.
Ppto. Infrin.: 141.Q) LOTT.
Sanción: 230.000.

Expediente: MA-01510/00.
F. Denun.: 19.10.99.
Titular: Menaje 2000, S.L.
Domicilio: Andalucía, 8, Ronda (Málaga), 29400.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01513/00.
F. Denun.: 19.10.99.
Titular: Pérez Sotoca, Francisco.
Domicilio: Buenos Aires, 8, Coslada (Madrid), 28820.
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-01521/00.
F. Denun.: 20.10.99.
Titular: Martín Illescas, Francisco.

Domicilio: Miño, 37, Estepona (Málaga), 29680.
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-01523/00.
F. Denun.: 21.10.99.
Titular: Bombeos del Sol, S.L.
Domicilio: Esteban Salazar Chapela, 16, Málaga, 29004.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01524/00.
F. Denun.: 21.10.99.
Titular: Vida y Cueto, S.L.
Domicilio: De la Iglesia, 2, Vélez-Málaga (Málaga),
29700.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01530/00.
F. Denun.: 21.10.99.
Titular: Sánchez Ruiz, Rafael.
Domicilio: Avda. Andalucía, Edif. Carmen, 76-3, Torre
del Mar (Málaga), 29740.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01552/00.
F. Denun.: 26.10.99.
Titular: Pinazo Pinazo, A.
Domicilio: Carril Sanator, 6, Torremolinos (Málaga),
29620.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01563/00.
F. Denun.: 29.10.99.
Titular: Señalizaciones Integrales en Vías, S.L.
Domicilio: Pedro A. de Alarcón, 21-B-4, Granada, 18004.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01565/00.
F. Denun.: 29.10.99.
Titular: Malagueña de Distribución y Buzoneo, S.L.
Domicilio: Manuel Agustín Heredia, 20, Málaga, 29001.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01566/00.
F. Denun.: 29.10.99.
Titular: Montaje de Imagen, S.L.
Domicilio: Eduardo Torroja, 18, Coslada (Madrid),
28820.
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01587/00.
F. Denun.: 28.10.99.
Titular: Hiledur, S.L.
Domicilio: Cintas, 12, Málaga, 29014.
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01601/00.
F. Denun.: 23.10.99.
Titular: Compañía Logística Acotral, S.A.
Domicilio: Castelaio, 3, Málaga, 29004.
Ppto. Infrin.: 141.Q) LOTT.
Sanción: 230.000.

Expediente: MA-01618/00.
F. Denun.: 8.10.99.
Titular: Autocares Turísticos Anabús, S.L.
Domicilio: Aníbal, 1, Málaga, 29004.
Ppto. Infrin.: 141.P) LOTT.
Sanción: 100.000.

Expediente: MA-01643/00.
F. Denun.: 22.11.99.
Titular: Agrícola Añoreta, S.L.
Domicilio: Santa Clara, 3, Madrid, 28013.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01647/00.
F. Denun.: 3.11.99.
Titular: Congelados Jocasa, S.L.
Domicilio: Ctra. Granada-Málaga, km 444, Santa Fe (Granada), 18320.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01663/00.
F. Denun.: 5.11.99.
Titular: Sempere Gallego, Juan Francisco.
Domicilio: Asteroides, 54-B, Puerto de la Torre (Málaga), 29190.
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.
Sanción: 50.000.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 30 de agosto de 2000.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre emplazamiento de don Luis Alberto Coriat Flaquer en el recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 233/00, interpuesto por don Angel Ansorena Huidobro, en representación de don Javier Agüera Muguerza, contra Resolución sobre traslado de oficina de farmacia desde C/ Granada a C/ Guadalbullón.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del emplazamiento de don Luis Alberto Coriat Flaquer, que tiene como último domicilio conocido C/ Granada, 16 (Farmacia), de Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 233/00, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, para que pueda comparecer y personarse en los autos, si a su derecho conviniere, en forma legal, en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 12 de septiembre de 2000.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO (SEVILLA)

ANUNCIO de bases.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de fecha 20 de julio de 2000, aprobó las «Bases Generales para cubrir en propiedad vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de esta Entidad Local», así como los respectivos anexos para cada una de las plazas, sus correspondientes Programas y el correspondiente modelo de solicitud.

BASES GENERALES PARA CUBRIR EN PROPIEDAD VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA ENTIDAD LOCAL

Primera. Objeto de la convocatoria.

Se convocan pruebas selectivas mediante concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de funcionarios vacantes en la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público para 1999.

Estas plazas pertenecen a la plantilla de funcionarios de carrera de esta Corporación y están dotadas presupuestariamente con los haberes correspondientes a la Escala, Subescala, Clase y Categorías y Nivel de complemento de destino que se indican en los anexos correspondientes.

La realización de las pruebas selectivas se regirá por lo previsto en estas Bases, y, en su defecto, se estará a lo establecido por la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio; Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos/as a la realización de las pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español/a o ser nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
- Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquélla en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad, determinada por la legislación básica en materia de función pública.
- No padecer enfermedad o limitación física que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

Las personas con minusvalía serán admitidas en igualdad de condiciones con los demás aspirantes, sin que se establezcan exclusiones por limitaciones psíquicas o físicas, sino en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones correspondientes. En las pruebas selectivas se establecerán para las personas con minusvalía que lo soliciten las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización, si bien sometiéndose a las mismas pruebas que el resto de los aspirantes. Los interesados deberán, formular la petición correspondiente al solicitar la participación en la convocatoria.

Corresponderá a los interesados, en el momento de solicitar tomar parte en las pruebas selectivas, acreditar documentalente, a través del Organismo competente, su condición de minusválido y poseer una discapacidad de grado igual o superior al treinta y tres por ciento. La compatibilidad para el desempeño de las tareas y funciones propias de la plaza a la que se opte habrá de acreditarse mediante certificado médico.

- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.